MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 96.

En Los Muermos a 01 de Septiembre del 2015, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 96, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Concejal Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- SR. SERGIO HAEGER YUNGE
- 2.- SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.
- 3.- SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.
- 4.- SR. ALBERTO DIAZ JARA.
- 5.- SR. LUIS BLANCO AREVALO.
- 6.- SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DECONTROL.

SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

SRA. MARITZA MUÑOZ CONTRERA, DIDECO

CONTENIDO TABLA

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE ACTIVIDADES EN CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS.
- 3.- EXPOSICIÓN DE CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 4.1.- MEMORANDO N°76 DE DAF.
- 4.2.- MEMORANDO N°259 DE DOM.
- 4.3.- MEMORANDO N°260 DE DOM.
- 4.4.- ORDINARIO N°144 DESAM.
- 4.5.- MEMORANDO N°195 DE DIDECO.
- 4.6.- MEMORANDO N°196 DE DIDECO.
- 4.7.- MEMORANDO N°137 DE ADMINISTRACION.
- 5.- VARIOS.

DESARROLLO DE TABLA

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Reinbach señala que el realizo comentario con respecto a que cada vez que se debe aprobar algo del DAEM a través de la Sra. Nancy existe animadversión, por parte de los Srs. Concejales, solicite incorporarlo en acta.

Acuerdo de Concejo N°665

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°95, CON OBSERVACION DEL CONCEJAL REINBACH.

2.- APROBACIÓN DE ACTIVIDADES EN CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS.

SECMUN informa que existen 10 solicitudes para realizar actividades en la comuna en celebración a Fiestas Patrias, que fueron ingresadas en la fecha que corresponde y una que fue ingresada con fecha 1 de Septiembre, la cual pertenece al CAI.

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	DOMICILIO	FECHA SOLICITADA	NOMBRE ACTIVIDAD	LUGAR ACTIVIDAD
1	CLUB DEPORTIVO CHILENITO	CUESTA LA VACA	17 Y 18 DE SEPT.	RAMADA OFICIAL Y JUEGOS POPULARES	RECINTO CLUB DEPORTIVO CHILENITO
2	C.D. COLO-COLO	SAN CARLOS	17 Y 18 DE SEPT.	RAMADA OFICIAL Y DESFILE DEL SECTOR	SEDE CLUB DEPORTIVO
3	C.DEPORTES LOS MUERMOS	LOS MUERMOS	18 Y 19 DE SEPT.	FONDA FIESTAS PATRIAS	SEDE C.D.L.M. LOS MUERMOS
4	CUERPO DE BOMBEROS LOS MUERMOS	LOS MUERMOS	18 Y 19 DE SEPT.	FONDA FIESTAS PATRIAS	CUARTEL 2A CIA.
5	C.D. ARNOLFO AGUILA	ESTAQUILLA BAJO	17 Y 18 DE SEPT.	FONDA	RECINTO CLUB DEPORTIVO
6	T.L. FLOR DEL MAR	LA PAMPINA	17 SEPT.	FONDA	SEDE CLUB DEPORTIVO ESTRELLA BLANCA
7	JUNTA DE VECINOS N°14	RIO FRIO	18 SEPT.	BINGO BAILABLE	SEDE JUNTA DE VECINOS
8	QUINTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS	RIO FRIO	18 SEPT.	BENEFICIO	CUARTEL 5ª CIA.
9	JUNTA DE VECINOS N° 66	PUTRAUTRAO	17 SEPT.	BINGO BAILABLE	SEDE CLUB DEPORTIVO NACIONAL
10	JUNTA DE VECINOS N° 29	RINCON ANIMAS	19 SEPT.	BENEFICIO EVENTO DIECIOCHERO	SEDE JUNTA DE VECINOS

Srs. Concejales concuerdan con que esta solicitud quede fuera; ya que no fue ingresada a tiempo y su beneficio seria el tercero que se realiza en la localidad de Cañitas.

Capitán de Carabineros Sr. Álvaro Pino comenta que para este año se dispondrá de una dotación extraordinaria de 15 funcionarios de Carabineros más dos jefes de servicios, además agrega que ellos están dispuestos a cubrir servicios en las siguientes actividades:

Srs. Concejales deciden no autorizar la realización de bingos

Actividades aprobadas:

Club Dep.	Cuesta La	17-18 Sep.	Ramada	Recinto Club
Chilenito	Vaca		Oficial y	Deportivo.
			Juegos	
			Populares	
Club Dep.	San Carlos	17-18 Sep.	Ramada	Recinto Club
Colo-Colo				Deportivo.
Club Dep. Los	Los Muermos	18-19 Sep.	Fonda Fiestas	Recinto Club
Muermos.			Patrias.	Deportivo.
2° Compañía	Los Muermos	18-19 Sep.	Fonda Fiestas	Cuartel 2° CIA
de Bomberos.			Patrias.	
5° Compañía	Rio-Frio	18 Sep.	Beneficio.	Cuartel 5° CIA
de Bomberos				

Acuerdo de concejo N°666

SRS. CONCEJALES CONCUERDAN CON ESTA MOCIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

Se somete a votación Ramada Oficial la solicitud de ramada oficial del Club Deportivo Chilenito de Cuesta La Vaca y del Club deportivo Colo-Colo de San Carlos.

Concejal Reinbach señala que por tradición el votara a favor del Club Deportivo Chilenito del Sector de Cuesta la Vaca.

Concejal Díaz vota a favor del Club Deportivo Chilenito del Sector de Cuesta la Vaca.

Concejal Barría vota a favor del Club Deportivo Chilenito del Sector de Cuesta la Vaca.

Concejal Gallardo vota a favor del Club Deportivo Chilenito del Sector de Cuesta la Vaca.

Concejal Haeger vota a favor del Club Deportivo Colo-Colo de San Carlos, además agrega que también se le debe de dar la oportunidad a otra agrupación para esta ocasión.

Concejal Blanco vota a favor del Club Deportivo Chilenito del Sector de Cuesta la Vaca

Acuerdo de Concejo N°667

SE APRUEBA POR MAYORÍA COMO RAMADA OFICIAL LA DEL SECTOR DE CUESTA LA VACA DEL CLUB DEPORTIVO CHILENITO, E INAUGURAR AMBAS RAMADAS EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE.

Concejal Gallardo señala que se debería dejar como prioridad las demás Organizaciones que postularon para realizar beneficios "el 18 chico".

Concejal Reinbach consulta si solo se inaugurara la ramada oficial; ya que él es partidario de asistir a ambas ramadas que se realizan el día 17 de Septiembre. **Srs. Concejales** concuerdan con esta moción y llegan al acuerdo de asistir a ambas ramadas para inaugurar.

DIDECO solicita confirmar quienes asistirán a las inauguraciones para coordinar el traslado y menciona que la próxima sesión de concejo se entregara el programa de fiestas patrias

Capitán de Carabineros Sr. Álvaro Pino comenta que mantendrá reunión con los dirigentes quienes estarán a cargo de las actividades para coordinar.

3.- EXPOSICIÓN DE CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.

Expone el Director Regional Sr. Rodrigo Díaz, además están presentes los abogados de la Corporación de Asistencia Judicial de la Comuna El Sr. Richard Gallardo y la Srta. Paola Pérez.

Señala que en materia civil se han atendido hasta la fecha un total de 508 casos hasta el mes de Agosto, además informa que en departamento trabajan 4 abogados que están realizando su práctica profesional, un asistente social, una secretaria, mas los dos abogados quienes ven los casos judiciales, comenta que el lugar en donde actualmente están trabando es muy reducido y de muy poca privacidad para las personas que nos requieren, es por esto que solicitan que se pueda dar alguna solución para ampliar este espacio u otórgale algún otro, además comentan que para el próximo año requerirán de que se le aumenten los recursos que entrega el municipio. Concejal Díaz sugiere ampliar el local en donde hoy se trabaja, comenta que se pueden gestionar recursos a través del Gobierno Regional. Sr. Richard Gallardo señala que en todas las comunas existe corporación de Asistencia Judicial y se han derivado muchos casos a nivel regional, gracias a este convenio, además comenta que en casos de familia se atienden al demandante y demandado en tribunales, pero en caso de materia civil solo se puede atender al primero que lo solicita, además los usuarios del servicio no cancelan las costas ni notificaciones a diferencia de los departamentos municipales de asistencia judicial.

Sr. Rodrigo Díaz agradece la invitación a Concejo y señala que enviara el oficio correspondiente con las solicitudes que han requerido en esta reunión. **Concejal Reinbach** comenta que en promedio se atiende a 6 personas diarias, además señala que él ha visitado este lugar y concuerda con la opinión del Concejal Díaz con que este lugar es pequeño además se hace necesario contar con una sala de espera para la atención de público. **Concejal Blanco** señala que los demás municipios cuentan con abogados a los cuales se deben cancelar por sus trabajos, por lo que considera que el municipio se está ahorrando fondos con la corporación, señala que por su parte apoyara para mejorar las condiciones que fueron presentadas.

Concejal Díaz solicita que se tome acuerdo de concejo para dar solución a los problemas planteados anteriormente. **Concejal Haeger** solicita al director de la CAJ hacer llegar formalmente estas solicitudes al municipio. **Concejal Gallardo** consulta cuales son los días de atención de público. **Sr. Richard Gallardo** responde que son los días martes, jueves y viernes desde 09:00 a 13:00 hrs y en las tardes se realiza el trabajo administrativo.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

4.1.- MEMORANDO N°76 DE DAF.

Se solicita modificación presupuestaria mediante el reconocimiento mayor ingreso en aporte de privados (recaudación gimnasio y estadio), multas, venta de bienes y redistribución dentro de las transferencias:

MAYOR INGRESO:

05.01 Aporte de privados		M\$	845.
08.02.001.0999	Multas tránsito		255.
10.03	Venta bienes		8.200.
	Total		9.300.

DISMINUYE:

24.01.006.003.001 Integra	M\$ 2.000.
---------------------------	------------

SUPLEMENTA:

22.08.011.001.008	Actividades no programadas	M\$ 550.
24.01.004.001.001	Org. Comunitarias	750.
24.01.004.001.003	Fondeproc	5.000.
24.01.005.003.002	Bomberos	<u>5.000</u>
	Total	11.300.

Acuerdo de Concejo N°668

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°74 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.- MEMORANDO N°259 DE DOM.

Se solicita tengan a bien reconocer nuevos ingresos, correspondientes a pagos que se generan durante el mes y que fueron transferidos por el Gobierno Regional durante el mismo periodo según el siguiente detalle de los proyectos mencionados:

PROYECTO FRIL 2015.

- -CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO MINNESOTA-CODIGO BIP 30356222-0 \$ 21.213.748.-
- -MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL LOS MUERMOS-CODIGO BIP 30354531-0 \$ 20.997.178.-
- -MEJORAMIENTO CALLE ANTONIO VARAS LOS MUERMOS-CODIGO BIP 30375938-0 \$ 6.437.906.-

Acuerdo de Concejo N°669

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°259 DE DOM, QUE SOLICITA, RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

Concejal Díaz solicita que se realice visita a estas obras por parte de los Srs. Concejales.

Srs. Concejales llegan al acuerdo de realizar visita a estas obras el día martes 15 de Septiembre, además de hacer este mismo día una práctica con el funcionario Ignacio Bustamante con respecto a la administración del sistema de la Ley del Lobby.

Acuerdo de Concejo N°670

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR VISITA A ESTAS OBRAS EL DÍA MARTES 15 DE SEPTIEMBRE, ADEMÁS DE HACER ESTE MISMO DÍA UNA PRÁCTICA CON EL FUNCIONARIO IGNACIO BUSTAMANTE CON RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE LA LEY DEL LOBBY.

4.3.- MEMORANDO N°260 DE DOM.

Se solicita reconocer mayores ingresos, correspondiente a pagos que se generan durante el mes y que fueron transferidos por SUBDERE durante el mismo periodo según el siguiente detalle:

PROYECTO PMU-FIE 2014:

COD 1-A-2014-1479 - MEJORAMIENTO PRE-BASICO Y ESCUELA RURAL PARAGUAY CHICO. \$ 6.533.032.-

Acuerdo de Concejo N°671

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°260 DE DOM, QUE SOLICITA, RECONOCER MAYOR INGRESO.

4.4.- ORDINARIO N°144 DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programas 2015 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA SAPU (Atención urgencia continua 24 horas con médico residente, paramédico, chofer, administrativo y guardia) Cuota septiembre 2015	
PROGRAMA POSTRADOS (cuota septiembre 2015)	1.448.782
TOTAL	16.716.606

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115 05 03 006 002 000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$16.716.606
110.00.00.000.002.000	riportes rifectados del Servicio Sarda	Ψ±0.7±0.000

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-		
001	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$15.267.824
215-24-01-999-		
003-003	ESTIPENDIOS PROGRAMA POSTRADOS	\$1.448.782

Asimismo, se solicita reconocer mayores ingresos per-cápita meses de julio y agosto 2015 por la cantidad de \$13.899.280 (correspondiente a la diferencia entre lo presupuestado y lo efectivamente ingresado), cuya distribución será la siguiente:

Según informe de mantención preventiva de ascensores mes de agosto 2015, es necesario reemplazar 80 metros de Cinta de tracción p/elevador 3300, 01 batería p/HCU600 para ascensor N°1, cuyo repuesto e instalación otorgada por la empresa certificada de Ascensores Schindler (Chile) S.A. asciende a la cantidad de \$6.706.623.- iva incluido (presupuesto de reparación N° 143132167 MURMONTT -01).

De acuerdo al mismo informe esto obedece al desgaste por uso normal y continuo, lo que ha derivado en la pérdida de vida útil de los repuestos. Prioridad del trabajo: obligatoria (seguridad, riesgo de accidente).

- Compra de pañales pacientes postrados 150 paquetes de 36 unidades (ayuda social mensual de 1 paquete de 36 unidades por paciente, se retiran con receta de enfermera de cada sector) valor en convenio marco \$1.692.448.- iva incluido.
- Mayor gasto en otros gastos de mantención y reparación de edificios y postas \$3.000.000.- (reparación techumbre cesfam, reparar techumbre box dental desam (ex consultorio), habilitación de sala REAS en Cesfam (manejo de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud), reparación hidropack estación médico rural San Carlos, diferencial y deducible seguro reposición de caldera posta estaquilla).
- Mayor gasto en materiales y útiles quirúrgicos \$2.500.209.-
- Gastos día de la atención primaria por un total de \$342.720.-

Las Modificaciones presupuestarias quedarían como sigue:

MAYORES INGRESOS:

115.03.006.001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49	\$13.899.280	
MAYOD CASTO.			

MAIOR GASIO.		
215.22.06.001.004.001	ASCENSORES CESFAM	\$6.706.623
215.22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$1.692.448
215.22.06.999.099	OTROS GASTOS E MANTENCION Y REPARACION	\$3.000.000
215.22.12.003	GASTOS DE REPRESENTACION PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$342.720
215.22.04.005	MATERIALES Y UTILES QUIRUGICOS	\$2.500.209

Respecto de ingresos provenientes de otras instituciones públicas debe reconocerse en el presupuesto de salud lo siguiente:

- Remesa ley N°20.799, art.8 por la cantidad de \$6.045.074.- correspondiente al aguinaldo de Fiestas Patrias año 2015.
- Aporte municipal ley N°20.647 a servicios de Bienestar personal de salud \$2.500.000.-

Las Modificaciones presupuestarias quedarían como sigue:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099	De otras entidades públicas	\$6.045.074
	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a	
115.05.03.001	su Gestión	\$2.500.000

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias(planta)	\$3.377.584
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias (contrata)	\$2.667.490
215.21.01 ó	Aportes del Empleador – Servicios de	
02.002.001	Bienestar	\$2.500.000

Concejal Gallardo señala que solo este programa beneficia a personas postradas sugiere que se le debería de ayudar a todas las personas que lo requieran.

Acuerdo de Concejo N°672

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°144 DE DESAM QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

4.5.- MEMORANDO N°195 DE DIDECO.

Se solicita favor tratar en sesión de Concejo Municipal, la Carta Solicitud de Comodato de la Escuela Mañio Cululil, a las organizaciones "Comunidad Cristiana Luz y Esperanza" y Taller Laboral José Obrero", ambas con domicilio en el sector de Mañio Cululil.

Se adjunta fotocopia de Carta Solicitud.

Concejal Barría consulta quien mantiene estas escuelas SECMUN señala que la OO.CC que la solicita el comodato debe hacerse responsable de la mantención y gastos del establecimiento en cuestión. Concejal Gallardo señala que el martes 15 se debería ir a ver estos establecimientos en qué condiciones se encuentran. Srs. Concejales concuerdan con esta moción.

Acuerdo de Concejo N°673

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, COMODATO A LA COMUNIDAD CRISTIANA LUZ Y ESPERANZA" Y TALLER LABORAL JOSÉ OBRERO, PARA HACER USO DEL LA ESCUELA MAÑIO CULULIL POR 20 AÑOS, ADEMAS LA OO.CC SE HACE CARGO DE LA MANTENCION Y CONSERVACION DE ESTE ESPACIO.

4.6.- MEMORANDO N°196 DE DIDECO.

Se solicita favor tratar en sesión de Concejo Municipal, la Carta Solicitud de Comodato de la Escuela Mañio Chaquihuan, a la organización COMUNIDAD INDIGENA KIMUN –CHE, con domicilio en el mismo sector.

Se adjunta Fotocopia de carta de solicitud.

Acuerdo de Concejo N°674

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, COMODATO A LA COMUNIDAD INDIGENA KIMUN-CHE, PARA HACER USO DEL LA ESCUELA MAÑIO CHAQUIHUAN POR 20 AÑOS, ADEMAS LA OO.CC SE HACE CARGO DE LA MANTENCION Y CONSERVACION DE ESTE ESPACIO.

Srs. Concejales manifiestan que se deberá hacer un catastro de las escuelas que están cerradas, en qué condiciones están, si serán enajenadas, transferidas a organizaciones o se les dará un fin distinto al educativo, esto para estar preparados para la des municipalización.

Se acuerda programar visita a estos establecimientos durante el mes de septiembre.

4.7.- MEMORANDO N°137 DE ADMINISTRACION.

Se informa que con fecha 27 de agosto, se realizó el remate público de vehículos municipales, los cuales se vendieron en su totalidad, recaudando en arcas fiscales el monto de \$8.200.000.

Los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

VEHÍCULO	PATENTE	MARCA	MODELO	AÑO	ULTIM O PERM. CIRC.	POSTURA MÍNIMA	PRECIO DE VENTA
CAMIONET A KIA DOBLE CABINA	YU 85 51- 6	Frontier 2.7 Plus D/C DH	FRONTIE R	200 5	2014	\$4.000.000	\$4.000.000

FURGÓN	PC 6373-3	ТОҮОТА	HI ACE STD 2.4	199 7	2014	\$1.000.000	\$1.000.000
MOTONIVE LADORA AMARILLA	DX 1965	FIAT ALLIS	FG 85 A	199 2	NO TIENE	\$1.700.000	\$3.200.000

5.- VARIOS.

Concejal Blanco señala que la Ley del Lobby es compleja **SECMUN** señala que los Srs. Concejales deben informar de sus actividades que realizan para registrarlas. **Srs. Concejales** debaten extensamente esta situación, además llegan al acuerdo de reunirse el día martes 15 de Septiembre en la municipalidad para que el funcionario Ignacio Almonacid entregue mayor información con respecto a esta Ley y aclarar todas las dudas.

Concejal Blanco señala que el camino del Sr. Segundo Maldonado del sector de Rincón Anima y demás vecinos se encuentra en pésimas condiciones, señala que estas personas de este sector asisten a una actividad que realiza el CESFAM "conociendo a su hijo" y el furgón que los traslada ya no lo va a buscar por las malas condiciones del camino.

Concejal Blanco reitera comentario con respecto a que no existe información reciente en la página de transparencia Municipal.

Concejal Haeger reitera solicitud de hacer reunión informativa en referencia al proyecto de Alcantarillado de la localidad de Cañitas; ya que los habitantes de este sector están preocupados y manejan diversas versiones del trabajo que se realizara en este sector. **Concejal Díaz** señala que se podría de hacer el mejoramiento en las calles de esta localidad y utilizarse el pozo del sector el Tepual para extraer material ripioso.

Concejal Gallardo concuerda con la moción del Concejal Haeger y consulta que pasará con la deuda que mantiene la empresa con las personas que daban pensión. **SECMUN** señala que el Sr. Alcalde informo que hacer con respecto a esta situación, la cual debían de dirigirse al Sindico de quiebra.**ADM. MUNICIPAL** informa que el DOM tiene los datos de contacto de este.

Concejal Gallardo consulta por que cambian de lugar constantemente los basureros corriendo los contenedores desde su ubicación original, este es el caso de calle Pablo Téllez, esta situación incómoda a los vecinos del sector, ya que dejan los contenedores muy alejados de la casas.

Concejal Barría comenta que el Jardín del Sector de Cumbre Alta está por comenzar a retomar las clases en su recinto, comenta que ojala no vuelva a ocurrir esta misma situación en otro establecimiento. **SECMUN** señala que la JUNJI ofreció un monto desde un principio para la reparación de este recinto pero después solo entregaron la mitad de este monto.

Concejal Díaz sugiere que para el próximo año la DOM adquiera más tubos de alcantarillas; ya que existe mucha demanda de estos, además sugiere que se les entregue a las personas el total de lo que ellos solicitan.

Concejal Díaz reitera comentario con respecto a que no se ha realizado el mayor ingreso de los recursos e la venta de la madera del predio La Granja. **Concejal Barría** señala que fueron 921,9 pulgadas.

Concejal Díaz señala que la empresa a cargo del mejoramiento de fachada de los colegios de nuestra ciudad, habría quebrado.

Concejal Díaz señala que la casa de la Cultura tiene una viga de fierro de 4/4 pulgadas, señala que esta no tiene los pilares correspondientes para soportar este peso en caso de algún temblor de gran magnitud, es por esto que sugiere instalar pilares de fierro a un costado de esta viga para evitar algún incidente a futuro. **SECMUN** señala que este edificio quiere remplazarse por uno nuevo al cual se pretende postular; ya este se encuentra en muy malas condiciones.

Concejal Díaz señala que cuando fue alcalde dejo un proyecto en carpeta en la cordillera La Rana, solicita volver a retomar este proyecto y solicitar este terreno a Bienes Nacionales.

Acuerdo de Concejo N°675

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITAR EL TERRENO CORDILLERA LA RANA DEL SECTOR DE HUA-HUAR, A BIENES NACIONALES.

Concejal Reinbach señala que el adquirió un terreno el cual le prohibieron plantar árboles eucaliptos, señala que existe un grado de ignorancia en las personas con respecto a los beneficios de este árbol, además todos consideran que este árbol consume mucha agua, esto es un mitos; ya que en el fundo en el cual administra se planta mucho este tipo de árbol. Concejal Blanco señala que depende mucho de la variedad del tipo de árbol y el suelo. Concejal Reinbach señala que anunciara en un programa radial los beneficios que tiene este árbol. Concejal Díaz señala que la Ley no impide que las personas planten arboles en sus terreno señala que esta persona quien es el dirigente de este sector es conflictivo.

Concejal Gallardo señala que los asistentes de la Educación en el mes de agosto deberían haber percibido un bono por evaluaciones que se le realizaron, pero este no fue cancelado.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 18:40 horas.

TATIANA MOYA LEIVA SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO HAEGER YUNGE PRESIDENTE CONCEJO (S) Nombre de archivo: acta 96 ultima (1)

Directorio: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Escritorio\Acta de

consejos

Plantilla: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Datos de

programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm

Título: Acta sesión ordinaria Nro. 96 del 01 de Septiembre del 2015

Asunto:

Autor: Mario

Palabras clave: Comentarios:

Fecha de creación: 24/09/2015 11:24:00

Cambio número: 2

Guardado el: 24/09/2015 11:24:00

Guardado por: M Rubilar Tiempo de edición: 3 minutos

Impreso el: 24/09/2015 15:47:00

Última impresión completa

Número de páginas: 12

Número de palabras: 3.399 (aprox.) Número de caracteres: 18.699 (aprox.)